



Oficio: OFS/UT5395/05/2025

Asunto: Se notifica respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000143.



Xalapa de Enríquez, Ver., 06 de mayo de 2025

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000143**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI143/05/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracciones II y III, 139, 141, 143 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹; 83 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Esta Unidad a mi cargo fue notificada de la recepción de su solicitud de información, mediante la cual, requiere lo siguiente:

A la Auditoría Superior del Estado:

Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad aplicable, solicito de manera respetuosa la siguiente información, desglosada por entidad federativa:

El número total de auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado correspondiente a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023, desglosado por año.

El monto total auditado (en pesos mexicanos) por la ASE en los entes públicos de las entidades mencionadas, para cada uno de los ejercicios fiscales señalados.

El monto total de observaciones (presuntas irregularidades) derivadas de las auditorías realizadas en los entes públicos de dichas entidades, para cada ejercicio fiscal.

Solicito que la información sea entregada en formato electrónico abierto (.xlsx, .csv) o, en su defecto, en archivo PDF legible.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención. (SIC).

TERCERO. - De la lectura de su solicitud, se advierte que requiere información relativa a los resultados contenidos en los Informes de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

¹ En lo subsecuente. Ley local de Transparencia.



Oficio: OFS/UT5395/05/2025

Asunto: Se notifica respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000143.



CUARTO. – En consecuencia, preliminarmente me permito hacer de su conocimiento el Criterio 2/2021, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, de texto y rubro siguiente:

SUPUESTOS EN LOS QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PUEDE PROPORCIONAR RESPUESTA POR SÍ MISMA.

La persona titular de la Unidad de Transparencia se encuentra imposibilitada para dar respuesta, por sí misma, a una solicitud de acceso a la información, pues por regla general debe justificar la realización de los trámites internos necesarios ante las áreas que pueden contar con la información que es requerida; no obstante, de la interpretación de la normatividad de transparencia se advierte que dicha persona puede, excepcionalmente, emitir una respuesta sin necesidad de agotar los trámites previstos en el artículo 134, fracciones II y VII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante las áreas administrativas de los sujetos obligados cuando:

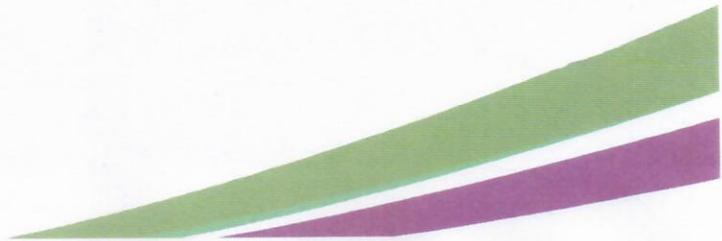
- 1) se actualice la notoria incompetencia del ente público de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- 2) **si la información ya se encuentra disponible públicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 143, último párrafo, de la Ley 875 de Transparencia del Estado y/o**
- 3) cuando corresponda a la propia Unidad de Transparencia, como área administrativa, emitir respuesta al corresponder a temas atinentes al ámbito de su competencia.

QUINTO. – De igual manera, el contenido de lo establecido en el artículo 143 de la Ley local de Transparencia, que a la letra establece:

Artículo 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, **dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante** o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

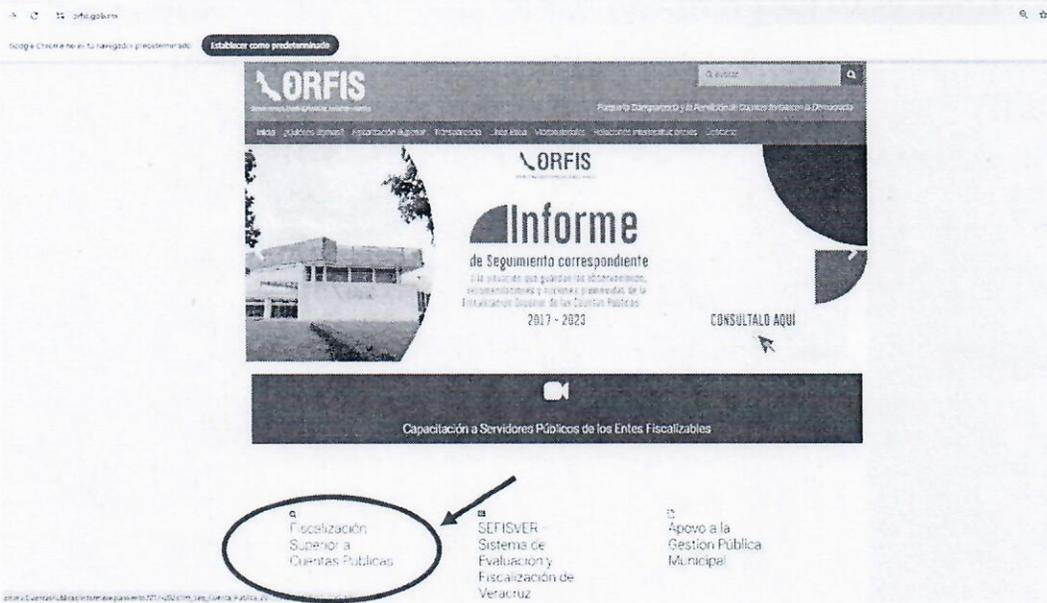
SEXTO. - Considerado lo anterior, es importante precisar que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en su página oficial, tiene publicados los Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas, desagregadas por ejercicio fiscal. Puede consultarlos siguiendo los pasos que se indican a continuación:

1.- Visite la página del ORFIS: <https://www.orfis.gob.mx/>, y seleccione el apartado "Fiscalización Superior" como se muestra en la imagen:

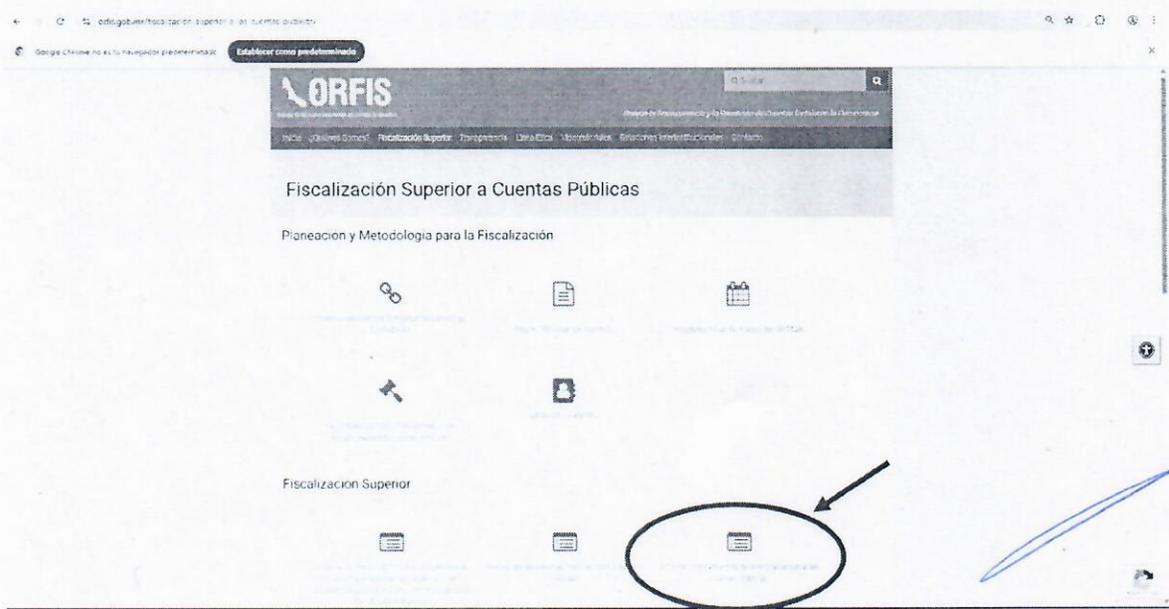




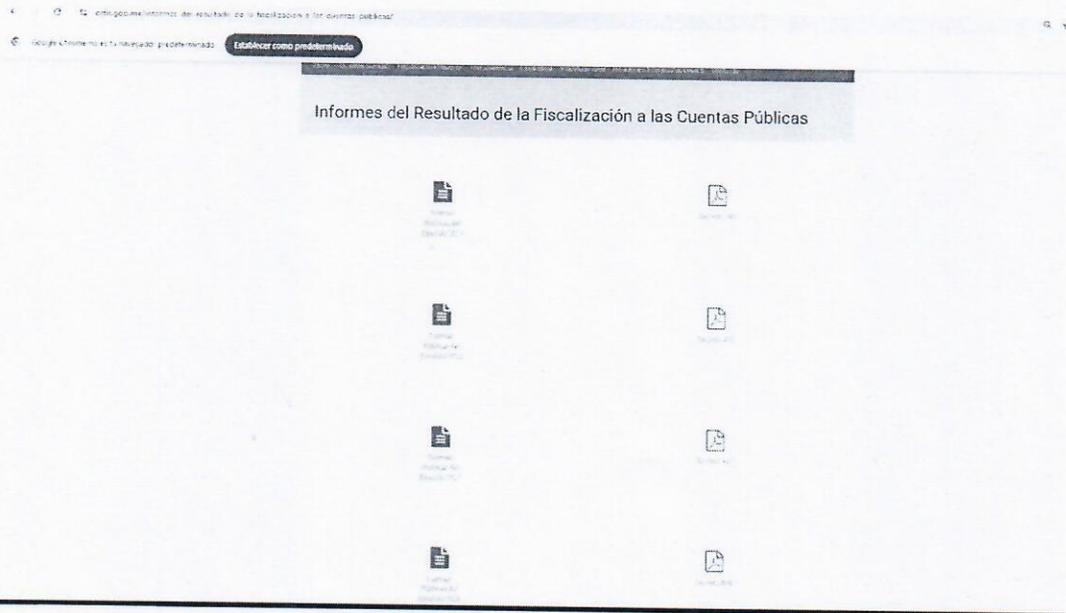
Oficio: OFS/UT5395/05/2025
Asunto: Se notifica respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000143.



2.- Seleccione el ícono "Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas."



3.- Como podrá advertir, ahí se encuentran publicados los Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas.



Cada informe del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas tiene a su vez los siguientes apartados:

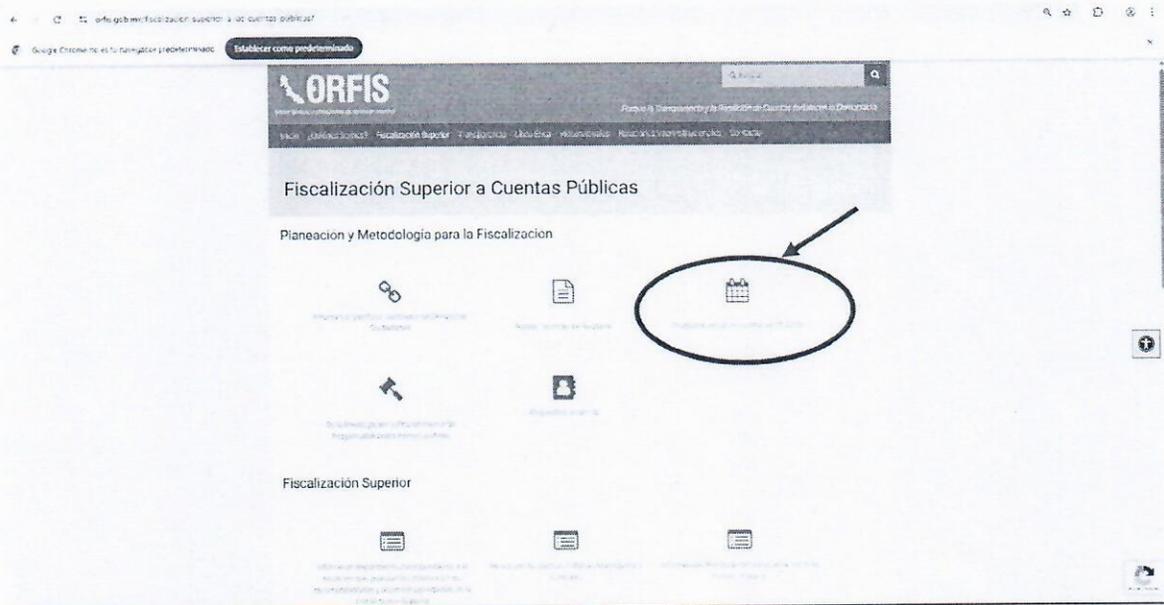
- Tomo I. Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior.
- Tomo II. Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior Entes Estatales.
- Tomo III. Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior Entes Municipales.
- Tomo IV. Informes Especiales.

4.- De igual manera puede consultar el Programa Anual de Auditorías, ya que es un documento técnico-jurídico en el que se expresa un panorama general de la realización de las auditorías y evaluaciones a la información financiera, presupuestal, programática, técnica, deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, legalidad y desempeño, así como de participación ciudadana de los Entes Fiscalizables.

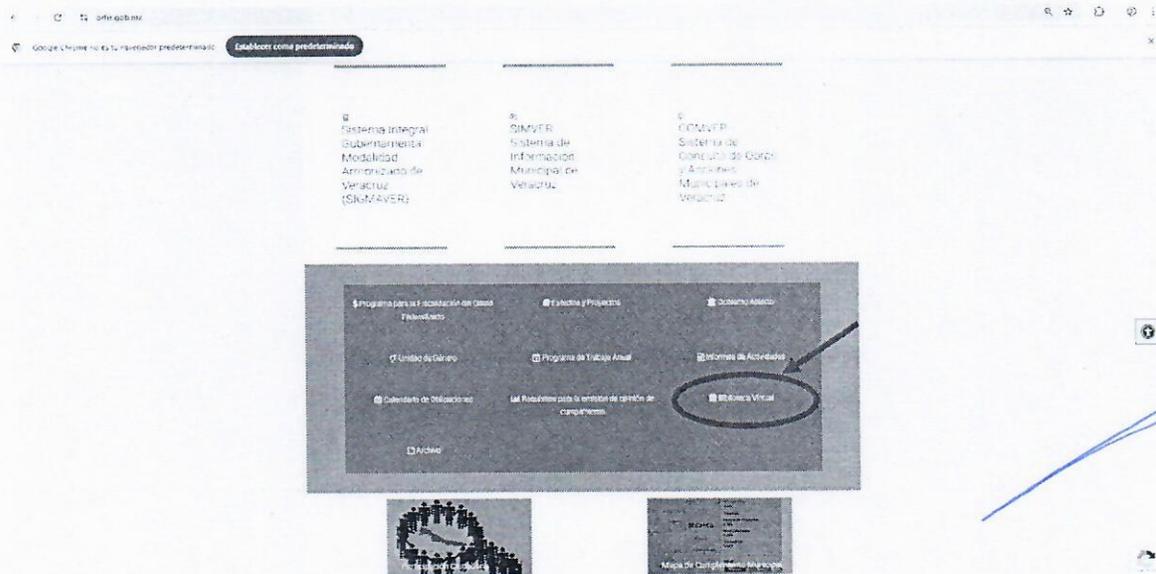
Dicha información la puede consultar en el apartado "Fiscalización Superior" como se muestra en la imagen, seleccionando el ícono "Programa Anual de Auditorías 2024" en lo que respecta al ejercicio en mención:

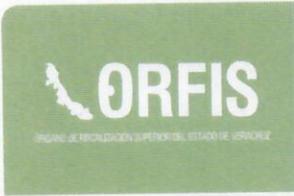


Oficio: OFS/UT5395/05/2025
Asunto: Se notifica respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000143.



Para consultar el Programa Anual de Auditorías de ejercicios anteriores, lo puede realizar en la página principal del ORFIS, en la parte inferior, en el apartado “Biblioteca virtual”, en el apartado de “Fiscalización”.





Oficio: OFS/UT5395/05/2025

Asunto: Se notifica respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000143.



5.- Para efecto de facilitar su búsqueda de la información, se comparte las ligas donde podrá consultar los informes y programas señalados con antelación.

Informes del Resultado de la Fiscalización a las Cuentas Públicas

<https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2023/>

<https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2022/>

<https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2021/>

<https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2020/>

Programa Anual de Auditorías

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/programa-anual-de-auditorias-2024.pdf> (2023)

<https://www.orfis.gob.mx/BibliotecaVirtual/archivos/07102024012414.pdf> (2022)

<https://www.orfis.gob.mx/BibliotecaVirtual/archivos/25022022115253.pdf> (2021)

<https://www.orfis.gob.mx/BibliotecaVirtual/archivos/10032021112420.pdf> (2020)

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS - Auditora General del ORFIS - Para su superior conocimiento.